

## ESTABILIZACIÓN POR CONCURSO DE MÉRITOS

- Convocatoria regulada en la [Resolución 166/2022, de 15 de noviembre](#)
- La convocatoria se publicará en las diferentes CCAA. (Galicia, Cataluña, País Vasco y Canarias están fuera de la norma general y convocan de manera independiente)
- [Enlaces a las convocatorias en las diferentes CCAA](#)
- El único requisito es el académico, tener la titulación necesaria
- Se presenta una **única solicitud por cada especialidad** en la **Comunidad Autónoma de primera opción** y luego se eligen las siguientes opciones entre las otras CCAA deseadas.
- Envío de solicitudes: **del 21 de noviembre al 21 de diciembre de 2022**, ambos incluidos.
- Se espera que se resuelva **antes del 31 de mayo de 2023**.
- Si se obtiene plaza en 2 especialidades, se tiene un plazo de 5 días para renunciar a una, desde que se publican los listados. Si no se renuncia, se otorgará la plaza en la que más puntuación se tenga.
- Se tiene previsto que el **1 de septiembre de 2023 sea el nombramiento y la incorporación al trabajo**. Las personas seleccionadas tienen obligación de solicitar un destino (en verano) e incorporarse al destino asignado en esa CCAA el 1 de septiembre.
- **No hay fase de prácticas**. El primer año tendrán que hacer el concurso de traslados en esa CCAA para obtener su primer destino definitivo y pasados al menos 2 años podrán realizar otra vez el concurso de traslados para desplazarse a otra CCAA.
- Si no da tiempo a resolver antes de finalizar el curso 22/23, todo se dejará para el 1 de septiembre de 2024.
- Este procedimiento **NO genera listado de interinos**.

Acuerdo de la Conferencia Sectorial

[https://www.boe.es/diario\\_boe/txt.php?id=BOE-A-2022-18675](https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2022-18675)

Acceso a la solicitud en La Rioja

<https://www.larioja.org/edu-recursos-humanos/es/convocatoria-extraordinaria-meritos>

## Baremo de estabilización por concurso de méritos

<u>BAREMO DE MÉRITOS. ESTABILIZACIÓN</u>		<u>PUNTOS</u> (MÁXIMO 15 PUNTOS)
<b>1. EXPERIENCIA DOCENTE PREVIA.</b>		<b>MÁX. 7 PUNTOS Y 10 AÑOS</b>
1.1	Centros públicos. Mismo cuerpo y misma especialidad	0,7 año / 0,0583 mes
1.2	Centros públicos. Mismo cuerpo y diferente especialidad	0,35 año / 0,0291 mes
1.3	Centros públicos. Otros cuerpos.	0,125 año / 0,0104 mes
1.4	Otros centros. Mismo cuerpo y nivel.	0,1 año / 0,0083 mes
<b>2. FORMACIÓN ACADÉMICA</b>		<b>MÁXIMO 3 PUNTOS</b>
<b>2.1 Expediente académico en el título alegado</b>		
	De 6 a 7,49 o de 1,50 a 2,50	0,5
	De 7,50 a 8,99 o de 2,51 a 3,39	1
	De 9,00 a 10 o de 3,40 a 4,00	1,5
<b>2.2 Postgrados, Doctorado y premios extraordinarios</b>		
2.2.1	Título de Doctor	1
2.2.2	Título de Máster	1
2.2.3	Premio extraordinario en el Doctorado	0,5
<b>2.3 Otras titulaciones universitarias</b>		
2.3.1	Por cada título de primer ciclo	1
2.3.2	Por cada título de segundo ciclo o título de Grado	1
<b>2.4 Titulaciones enseñanzas de régimen especial y de FP</b>		
a)	Título profesional de Música y Danza	0,5
b)	Nivel avanzado de <b>EOI</b> (C1 o C2 de la EOI)	0,5
c)	Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño	0,2
d)	Técnico Superior de Formación Profesional	0,2
e)	Título de Técnico Deportivo Superior	0,2
<b>2.5 Dominio de Idiomas Extranjeros.</b>		
2.5.1	C1 o C2 de MCER. (Que no esté acreditado en 2.4.b)	0,5
<b>3. OTROS MÉRITOS</b>		<b>MÁXIMO 5 PUNTOS</b>
<b>3.1 Superación de la fase de oposición</b>		2,5
En la misma especialidad. Desde el 2012 incluido. Máx. 2 procesos.		
<b>3.2 Formación permanente. Cursos homologados (10h.= 1 crédito)</b>		<b>Máximo 2 puntos</b>
a)	No inferior a 10 créditos.	0,5
b)	No inferior a 3 créditos.	0,2

Criterios de ordenación y de desempate en el baremo de méritos.

1. Puntuación total
2. Puntuación total de cada apartado en el orden que aparece en el baremo (1,2, 3)
3. Puntuación total de cada subapartado por orden (1.1.,1.2., ...)
4. Número total de días de experiencia en el apartado 1.1 del baremo.

La puntuación no puede superar el máximo de cada apartado, ni en cada subapartado, la que corresponda como máximo al apartado donde están incluidos.

## Plazas a estabilizar por concurso de méritos

En la página web <https://www.anperioja.es/concurso-meritos-270-2022>, se puede consultar el número de plazas de cada especialidad en todas las Comunidades Autónomas.

Número de plazas y especialidades que se estabilizarán **por méritos en La Rioja**:

Cuerpo	Código	Especialidad	CONCURSO DE MÉRITOS
590	001	Filosofía	1
590	004	Lengua Castellana y Literatura	6
590	005	Geografía e Historia	10
590	006	Matemáticas	3
590	007	Física y Química	4
590	008	Biología y Geología	2
590	010	Francés	1
590	011	Inglés	7
590	017	Educación Física	2
590	018	Orientación Educativa	12
590	019	Tecnología	5
590	061	Economía	5
590	101	Administración de empresas	5
590	102	Análisis y Química industrial	1
590	104	Construcciones Civiles y Edificación	1
590	105	Formación y Orientación Laboral	1
590	106	Hostelería y Turismo	2
590	107	Informática	2
590	108	Intervención Sociocomunitaria	3
590	112	Org. y Proyectos de Fabr. Mecánica	1
590	113	Org. y Proyectos de Sist. Energéticos	1
590	115	Procesos de Producción Agraria	3
590	116	Procesos en la Industria Alimentaria	2
590	117	Procesos Diag. Clínicos y Prod. Ortopro.	3
590	120	Proc. y Prod. de Textil, Confección y Piel	1
590	122	Procesos y Productos de Artes Gráficas	1
590	123	Proc. y Productos en Madera y Mueble	1
590	124	Sistemas Electrónicos	1
590	125	Sistemas Electrotécnicos y Automáticos	2
		<b>TOTAL</b>	<b>89</b>

Cuerpo	Código	Especialidad	CONCURSO DE MÉRITOS
591	201	Cocina y Pastelería	3
591	202	Equipos Electrónicos	2
591	204	Fabrica. e Inst. de Carpintería y Mueble	4
591	206	Instalaciones Electrotécnicas	1
591	211	Meca. y Mantenimiento de Máquinas	3
591	216	Operaciones de Producción Agraria	2
591	218	Peluquería	2
591	219	Proc. de Diag. Clínico y Ortoprotésico	2
591	220	Proc. Sanitarios y Asistenciales	5
591	221	Procesos Comerciales	2
591	222	Procesos de Gestión Administrativa	3
591	225	Servicios a la Comunidad	10
591	227	Sistemas y Aplicaciones Informáticas	1
		<b>TOTAL</b>	<b>40</b>

Cuerpo	Código	Especialidad	CONCURSO DE MÉRITOS
597	031	Educación infantil	14
597	032	Lengua extranjera inglés	13
597	034	Educación física	6
597	035	Música	4
597	036	Pedagogía terapéutica	21
597	037	Audición y lenguaje	2
597	038	Educación Primaria	32
		<b>TOTAL</b>	<b>92</b>

Cuerpo	Código	Especialidad	CONCURSO DE MÉRITOS
595	507	Dibujo Artístico y Color	
595	511	Diseño de Producto	3
595	512	Diseño Gráfico	1
595	515	Fotografía	1
595	520	Materiales y Tecnología: Diseño	2
595	522	Medios Informáticos	1
595	523	Organización Industrial y Legislación	2
596	617	Técnicas de Patronaje y Confección	1
		<b>TOTAL</b>	<b>11</b>

Cuerpo	Código	Especialidad	CONCURSO DE MÉRITOS
592	001	Alemán	1
592	008	Francés	1
		<b>TOTAL</b>	<b>2</b>

Cuerpo	Código	Especialidad	CONCURSO DE MÉRITOS
594	404	Clarinete	1
594	406	Contrabajo	2
594	408	Fagot	
594	410	Flauta travesera	2
594	412	Fundamentos de Composición	2
594	414	Guitarra	1
594	416	Historia de la Música	2
594	418	Instrumentos de Púa	2
594	419	Oboe	2
594	421	Orquesta	1
594	422	Percusión	
594	423	Piano	2
594	424	Saxofón	1
594	426	Trombón	
594	431	Viola	1
594	433	Violín	2
594	434	Violonchelo	2
594	460	Lenguaje Musical	1
		<b>TOTAL</b>	<b>24</b>